

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA  
PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

Por D. José Antonio Payán Ulayar y D<sup>a</sup> Ceferina Martín Salgado se ha presentado ante este Ayuntamiento un Estudio de Detalle de la parcela B-27 (1-2) , ubicada en el SUA-2 Mixto ,redactado por el Técnico D. José María Villarón García, que contempla la variación volumétrica del tipo de vivienda B1

Informado favorablemente por la Técnica Municipal y remitido a los distintos Organismos , visto lo dispuesto en los art. 52 y siguientes de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en uso de las competencias que me otorga el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
RESUELVO:

- a) aprobar inicialmente el Estudio de Detalle mencionado
- b) el expediente se someterá a información pública según lo dispuesto en la Ley de Urbanismo de Castilla y León

Aldeatejada, a 31 de mayo de 2017

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos